



Informe de ejecución Anual 2017 (DECS-UCS-IGE-50-2018)

**PROGRAMA:
Saneamiento Básico Rural
SANEBAR**

Ministerio de Salud

Julio, 2018

San José, Costa Rica



INDICE

INTRODUCCION.....	3
1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA	4
2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017	5
<i>2.1 Ejecución del presupuesto.....</i>	<i>5</i>
<i>2.2. Ejecución de las metas</i>	<i>6</i>
<i>2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios</i>	<i>6</i>
<i>2.4 Indicadores de ejecución.....</i>	<i>7</i>
2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial	9
2.4.2 Indicadores de Resultado	9
2.4.3 Indicador de transferencia Efectiva del Gasto (ITG).....	10
2.4.4 Indicador de Expansión	11
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio	12
2.4.6 Indicadores de Giros de Recursos	12
<i>2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón</i>	<i>13</i>
<i>2.6 Registro de beneficiarios.....</i>	<i>16</i>
3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	17
3.1 Presupuesto.....	17
3.2 Ingresos Reales.....	17
3.3 Presupuesto de Egresos.....	17
4. CONVENIOS Y ADENDAS.....	19
5. PRINCIPALES HALLAZGOS.....	19
Anexo 1.....	21

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los recursos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2017 del programa Saneamiento Básico Rural, que recibió recursos del Fodesaf, por un monto de ¢800.000.000,00 (ochocientos millones colones con 00/100).

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la “ficha descriptiva” de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: cobertura, el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2017.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Saneamiento Básico Rural (SANEBAR)

Institución a cargo: Ministerio de Salud Pública.

Unidad Ejecutora:

Dirección de Protección al Ambiente Humano: Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Apartado 10123-1000 San José, teléfonos: 2221-6058 2222-9115, telefax: 2222-1420, correo electrónico eandrovetto@gmail.com o eandrvetto@ministeriodesalud.go.cr y Unidad de Normalización de los Servicios de Salud en Ambiente Humano: Ingeniero Ricardo Morales Vargas, teléfonos: 2233-6922, telefax: 2255-4512, correo electrónico rmorales@ministeriodesalud.go.cr.

Coordinador de la Unidad Ejecutora SANEBAR: Lic. Jorge Luis Mena Arce, teléfonos: 2233-6922, telefax: 2255-4512, correo electrónico menarce20@yahoo.com.

Autoridad responsable de la ejecución del programa:

Dr. Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud, teléfono 2233-0683, telefax 2255-2594, correo electrónico ms@ministeriodesalud.go.cr

Objetivo general del programa: Mejorar la salud de las familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, y que carecen de sistemas sanitarios para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico.

Objetivos específicos del programa:

- Instalar sistemas básicos para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico a familias costarricenses y extranjeros residentes legales en el país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, que habitan en zona rural.
- Capacitar a los beneficiarios en el uso y mantenimiento del sistema y en buenas prácticas de higiene personal y de la vivienda.

Características de la ejecución: Una unidad centralizada (Nivel Central) planifica las actividades y gestiona los recursos, mientras que las Áreas Rectoras de Salud son los ejecutores, pues deben llevar el producto final a los beneficiarios y controlar su instalación.

Población meta: Familias costarricenses y extranjeros residentes legales del país que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Núcleos familiares de diferentes grupos vulnerables como: población pobre que no posee sistema sanitario, o que lo tienen, pero está dañado o es inapropiado para la disposición y tratamiento de las excretas humanas. La atención de esta población permite garantizar la protección del ambiente, la salud de la familia y la población en general. Entre estos grupos se consideran prioritarios los ancianos, mujeres jefas de hogar o en condiciones de gestación o lactancia, peones agrícolas, indígenas, personas con discapacidad, parceleras, desempleadas y familias que viven en condiciones de pobreza extrema y básica.

Bienes o servicios que se entrega (productos): Se proporciona un sistema de tratamiento de aguas residuales debidamente instaladas con los componentes propios: Inodoro con sus accesorios, lavamanos con accesorios, tanque séptico más accesorios y trampa o interceptor de grasas con sus accesorios. Además, la construcción de caseta para instalación del inodoro, lavamanos y el baño. Así como también la construcción del drenaje.

Vista la necesidad de estimular hábitos de higiene en la familia se agrega al sistema un lavatorio "lava manos" con sus accesorios. Además, busca prevenir la transmisión de enfermedades causadas por lo que se denomina "Año, mano, boca".

Criterios de Selección:

- **Pobreza Extrema:** familias cuyo ingreso promedio está por debajo del costo de la canasta básica alimentaria, carecen de los servicios básicos o tienen necesidad de letrinas o inodoros, bajo condiciones de vulnerabilidad.
- **Pobreza Básica:** ingreso de las familias promedio inferior al costo de la canasta básica expandida y que carecen de los servicios básicos, con necesidad comprobada y habitan en zona rural dispersa, bajo condiciones de vulnerabilidad.

En ambos grupos tienen prioridad los ancianos, mujeres jefas de hogar o en condiciones de gestación o lactancia, peones agrícolas, indígenas, personas con discapacidad, parceleros y desempleados.

Recursos disponibles:

Al programa se le asignaron recursos del presupuesto ordinario por un monto de €800.000.000,00.

2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2017

A continuación, se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2017. Se debe indicar que este informe solo se analizará lo correspondiente a las metas de seguimiento, ya que la Unidad Ejecutora no presenta ejecución del periodo en estudio.

Es importante indicar que para efectos del gasto se considera para el cálculo de indicadores lo programado según presupuesto ordinario 2017 y para el cumplimiento de metas producto, se considera las metas del periodo 2017 y las metas programadas y no cumplidas de periodos anteriores (2015-2016) y que corresponde a los sistemas comprados y no instalados en esos periodos, éstas se denominan "metas de seguimiento".

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2017, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual.

Cuadro 1
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Recursos programados y ejecutados por trimestre y anual 2017

Producto	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Sistemas Básicos de tratamientos de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	800.000.000,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	800.000.000,00	0,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Del cuadro anterior se desprende que la unidad ejecutora no presentó ejecución durante el período 2017. La programación estaba para el tercer y cuarto trimestre, no obstante no se logró cumplir con la meta establecida, razón por la cual, si estos recursos no fueron compromisos pendientes de pago, los mismos deben ser devueltos al Fodesaf, caso contrario deben presentar la nueva programación, incluyendo metas 2016, 2017 y 2018.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual. Se debe indicar que para este programa se lleva el seguimiento y control de dos tipos de metas, las que se refieren únicamente a la programación y ejecución 2017 y las llamadas "metas de seguimiento" que corresponden a sistemas comprados en periodos anteriores sin instalar.

Cuadro 2
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Beneficiarios atendidos (Metas de Seguimiento) por trimestre y anual 2017

Beneficiarios	Unidad	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
		Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución
Metas de Seguimiento 2015-2016											
Sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales (1)	Familias		80		13		6		25		124
Sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales (2)	Familias	408	246	408	56		40		39	816	381
Total	Familias	408	326	408	69		46		64	816	505

(1) Corresponde a equipos que fueron adquiridos con recursos del año 2015 e instalados en el 2017.

(2) Corresponde a equipos que fueron adquiridos con recursos del año 2016 e instalados en el 2017.

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El programa viene arrastrando "saldos" de sistemas sanitarios no instalados de periodos anteriores y estas para efectos de efectividad en beneficiarios y cobertura son consideradas en el cálculo de los indicadores del período en que efectivamente fueron instalados. Los sistemas sin instalar que corresponden al 2015 y 2016 son 816 sistemas, y se tenía programado la instalación de los mismos en los dos primeros trimestres, no obstante, se reporta ejecución en todos los trimestres del año y no se cumple la meta.

Finalmente se indica que las familias beneficiadas se miden a través de la cantidad de sistemas instalados, un sistema por familia.

Cuadro 3
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Beneficiarios atendidos por trimestre y anual 2017

Beneficiarios	Unidad	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		Anual	
		Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución	Programada	Ejecución
Periodo 2017											
Sistemas básicos de tratamiento de aguas residuales	Familias					300		500		800	
Total	Familias					0		0		0	

Corresponde a equipos que fueron programados para el periodo 2017.

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

En cuanto a las metas programadas propiamente para el período 2017 de los 800 sistemas programados no se instaló ninguno.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El Programa presentó una modificación la cual consistió en la presentación del cronograma de metas de seguimiento (sistemas no instalados en el 2016), las que son incorporadas al período 2017.

Cuadro 4
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Cronograma de Inversión Metas de Seguimiento periodos (2015-2016)

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Inversión programada FODESAF (A=1*2)	Contrapartida Unidad Ejecutora (B)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad Ejecutora (C)	Inversión Total Programada (A+B+C)
Producto o Servicio #1: Instalación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales de Origen Doméstica Unifamiliar	Enero	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mayo	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	136	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL P1		0	816		0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Cuadro 5
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Cronograma de Inversión, Período 2017

Producto o Servicio	Mes	Población beneficiaria programada	Productos o servicios programados (1)	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Inversión programada FODESAF (A=1*2)	Contrapartida Unidad Ejecutora (B)	Inversión Programada fuentes diferentes de FODESAF y Unidad Ejecutora (C)	Inversión Total Programada (A+B+C)
Producto o Servicio #1: Instalación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales de Origen Doméstica Unifamiliar	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	450	100	1 000 000,00	100 000 000,00	50 000 000,00	0,00	150 000 000,00
	Agosto	450	100	1 000 000,00	100 000 000,00	50 000 000,00	0,00	150 000 000,00
	Septiembre	450	100	1 000 000,00	100 000 000,00	50 000 000,00	0,00	150 000 000,00
	Octubre	900	200	1 000 000,00	200 000 000,00	100 000 000,00	0,00	300 000 000,00
	Noviembre	900	200	1 000 000,00	200 000 000,00	100 000 000,00	0,00	300 000 000,00
	Diciembre	450	100	1 000 000,00	100 000 000,00	50 000 000,00	0,00	150 000 000,00
TOTAL P1		3 600	800		800 000 000,00	400 000 000,00	0,00	1 200 000 000,00

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

2.4 Indicadores de ejecución

Inicialmente se presenta, a modo de referencia, el detalle de la información que posibilita la elaboración de los catorce indicadores que considera este informe de seguimiento a la ejecución del Programa SANEBAR en el año 2017, así como los índices correspondientes a éstos.

Cuadro 6
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores aplicados a Sanebar 2017

Indicadores aplicados a SANEBAR 2017									
Indicador	Total Programa	Productos del período					Productos período previo		
		Total	Sist. Húmedo	Letrina Seca	t. Aguas Residual	Tramp. grasa	Total	Sist. Aguas Residuales	Tramp. grasa
Insumos		Precio sistema			1 000 000,00	0,00	Precio sistema	267 750,00	
Beneficiarios ¹									
Efectivos 2016	784	784	0	0	784	0	0	0	0
Programados 2017	1 616	800	0	0	800	0	816	816	0
Efectivos 2017	505	0	0	0	0	0	505	505	0
Programados año 2017	1 616	800	0	0	800	0	816	816	0
Gasto FODESAF									
Efectivos 2016	427 690 160,92	396 464 845,60	0,00	0,00	396 464 845,60	0,00	31 225 315,32	31 225 315,32	0,00
Instalados 2016	194 350 372,36	194 350 372,36	0,00	0,00	194 350 372,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Programados 2017	800 000 000,00	800 000 000,00	0,00	0,00	800 000 000,00	0,00	218 484 000,00	218 484 000,00	0,00
Efectivos 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135 303 000,00	135 303 000,00	0,00
Instalados 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Programados año 2017	800 000 000,00	800 000 000,00	0,00	0,00	800 000 000,00	0,00	218 484 000,00	218 484 000,00	0,00
En transferencias 2017	0,00						135 303 000,00		
Ingresos FODESAF									
Programados 2017	800 000 000,00	800 000 000,00							
Efectivos 2017	700 000 000,00	700 000 000,00							
Otros insumos									
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC (2017)	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01
Población objetivo	11 437,00	11 437,00	0,00	0,00	11 437,00	0,00	11 437,00	11 437,00	0,00
Cálculos intermedios									
Gasto efectivo real 2016	196 313 507,44	196 313 507,44	0,00	0,00	196 313 507,44	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto efectivo real 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	250 293,46	250 293,46	0,00	0,00	250 293,46	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto efectivo real por beneficiario 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indicadores									
De Cobertura Potencial									
Cobertura Programada	14,13	6,99	0,00	0,00	6,99	0,00	7,13	7,13	0,00
Cobertura Efectiva	4,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,42	4,42	0,00
De resultado									
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	31,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
Índice efectividad en gasto (IEG)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
Índice efectividad total (IET)	15,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
De avance									
Índice avance beneficiarios (IAB)	31,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
Índice avance gasto (IAG)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
Índice avance total (IAT)	15,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61,93	61,93	0,00
De Composición									
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
De expansión									
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	-35,57	-100,00	0,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	-100,00	-100,00	0,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gasto medio									
Gasto programado por beneficiario (GPB)	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00	267 750,00	267 750,00	0,00
Gasto efectivo por beneficiario (GEB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de eficiencia (IE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De giro de recursos									
Índice de giro efectivo (IGE)	87,50	87,50							
Índice de uso de recursos (IUR)	0,00	0,00							

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

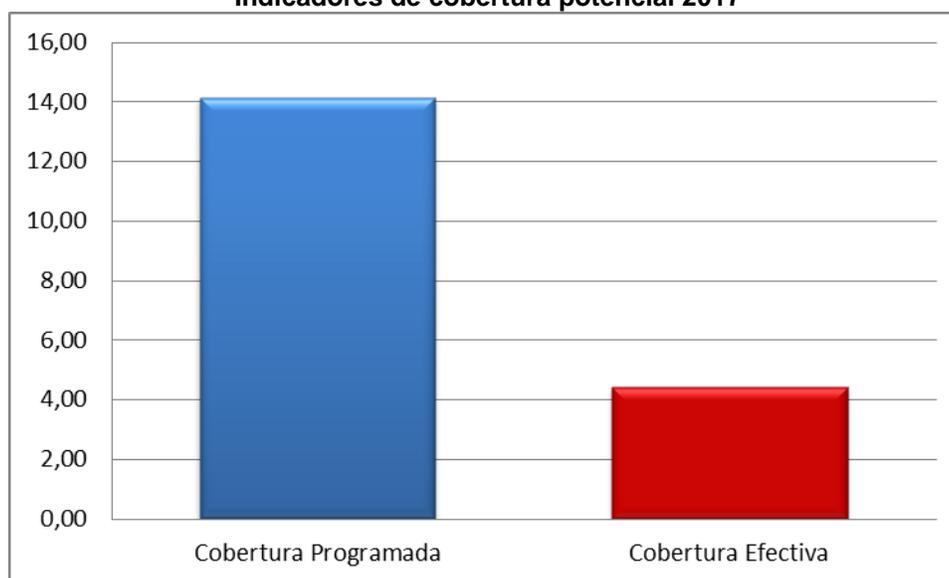
En las secciones siguientes, se comenta cada uno de los indicadores o en su defecto cada subgrupo de indicadores. La sección comienza con la breve descripción de los indicadores que se detalla a continuación. Se debe indicar que este informe del 2017, solo se analizará lo correspondiente a las metas de seguimiento, ya que la Unidad Ejecutora no presenta ejecución del periodo en estudio.

2.4.1 Indicadores de Cobertura Potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

Gráfico 1
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de cobertura potencial 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

Del total de familias de la población objetivo por 11.437 para este 2017 se programó atender 1616 de las cuales se atendieron efectivamente 505 dejándose de atender 1111 familias.

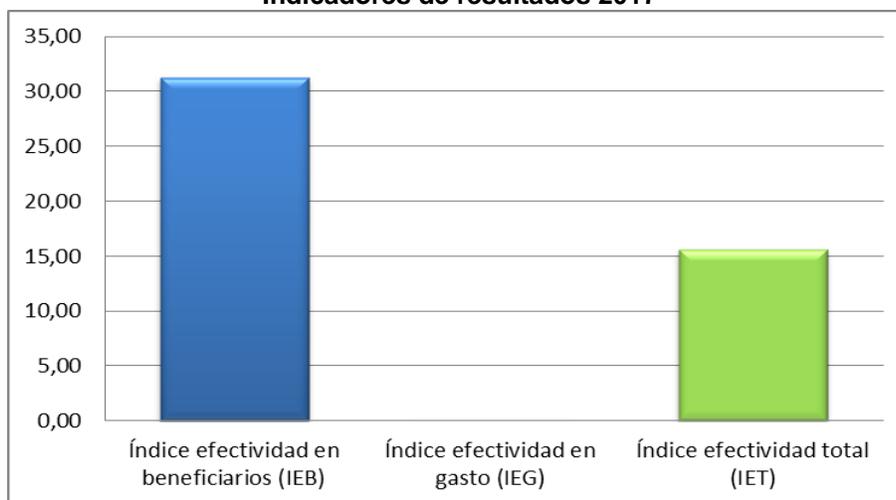
Para el indicador de cobertura se consideraron los sistemas de tratamiento de aguas residuales tanto del periodo en estudio 2017 como del periodo 2016 (metas de seguimiento), para una atención de 1.616 familias de las cuales se beneficiaron 505 familias, que en término de porcentaje presenta una cobertura programada del 14,13% y una cobertura efectiva del 4,42%.

2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

Gráfico 2
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de resultados 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El total del programa, presenta un índice de efectividad en beneficiarios del 31,27%, en efectividad del gasto del 0% lo anterior debido a que no se utilizan los recursos asignados y programados para este periodo, y como índice efectividad total un 15,64%.

Se programó la instalación de 1616 programados, se instalaron 505 sistemas de los 816 programados de períodos anteriores, dejándose de atender 311 familias y de la meta programada para el 2017 por 800 sistemas, no se realizó ninguna instalación, pese a que se giraron ¢700.000.000,00.

2.4.3 Indicador de transferencia Efectiva del Gasto (ITG)

Determina cuánto del gasto financiado por el FODESAF al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

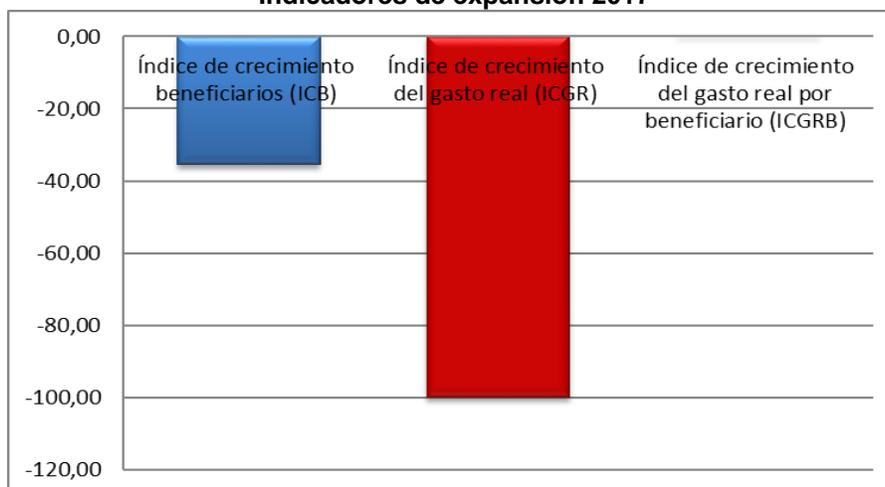
Para este caso no se calcula este indicador debido a que no se ejecutaron los recursos asignados y programados para este período 2017. No obstante, el programa no está autorizado a realizar gastos administrativos ni de operación, con lo cual siempre se transfiere el 100% de los recursos al beneficiario.

2.4.4 Indicador de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 3
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de expansión 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El Índice de Crecimiento de Beneficiarios a nivel del programa, tiene un valor de -35,57%, con respecto al período anterior, pues en el 2016 se instalaron 784 sistemas y para el 2017 un total de 505, para una disminución de 279 sistemas menos sin instalar.

El Índice de crecimiento del gasto real también presenta un valor negativo del 100% para la totalidad del Programa, esto se debe a que no se realizó ningún gasto para el período 2017. Esto significa que el programa decrece en un 100% con respecto al 2016.

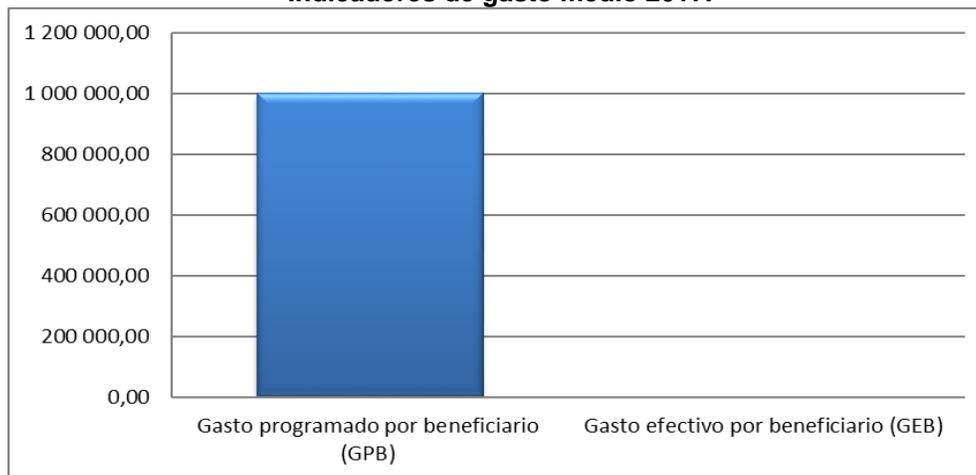
El Índice de Crecimiento del Gasto Real /beneficiario no se puede calcular debido a que no se tienen recursos ejecutados para el período 2017.

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 4
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de gasto medio 2017.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

De acuerdo a la programación establecida, el monto del gasto programado por beneficiario fue de ₡1.000.000,00, no obstante, el gasto efectivo por beneficiario, así como el índice de eficiencia no se pueden calcular debido a que no hubo ejecución de los recursos asignados y programados para el período 2017.

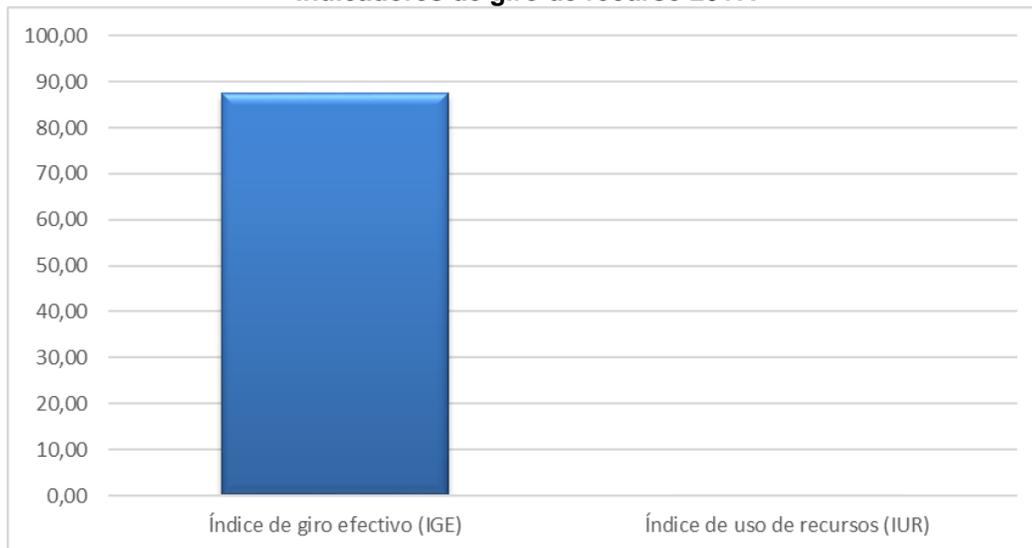
2.4.6 Indicadores de Giros de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.

- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 5
COSTA RICA, Ministerio de Salud Pública: Programa Saneamiento Básico Rural
Indicadores de giro de recurso 2017.



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El índice de giro efectivo de recursos fue de un 87,50%. El monto girado se realizó según los oficios DESAF-DP-MEMO-189-2017, DESAF-DP-MEMO-272-2017, DESAF-DP-MEMO- 286 -2017 y DESAF-DP-MEMO- 325 -2017 por un total de ₡700.000.000,00 quedando sin girar ₡100.000.000,00 en relación con el total asignado y programado de ₡800.000.000,00.

El índice de uso de recursos fue de un 0% lo que indica que la Unidad Ejecutora de la totalidad de recursos girados por ₡700.000.000,00 no realizó ninguna ejecución, por lo que estos recursos, en caso de no haber quedado comprometidos, deben ser reintegrados al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

2.5 Inversión Social y beneficiarios por cantón

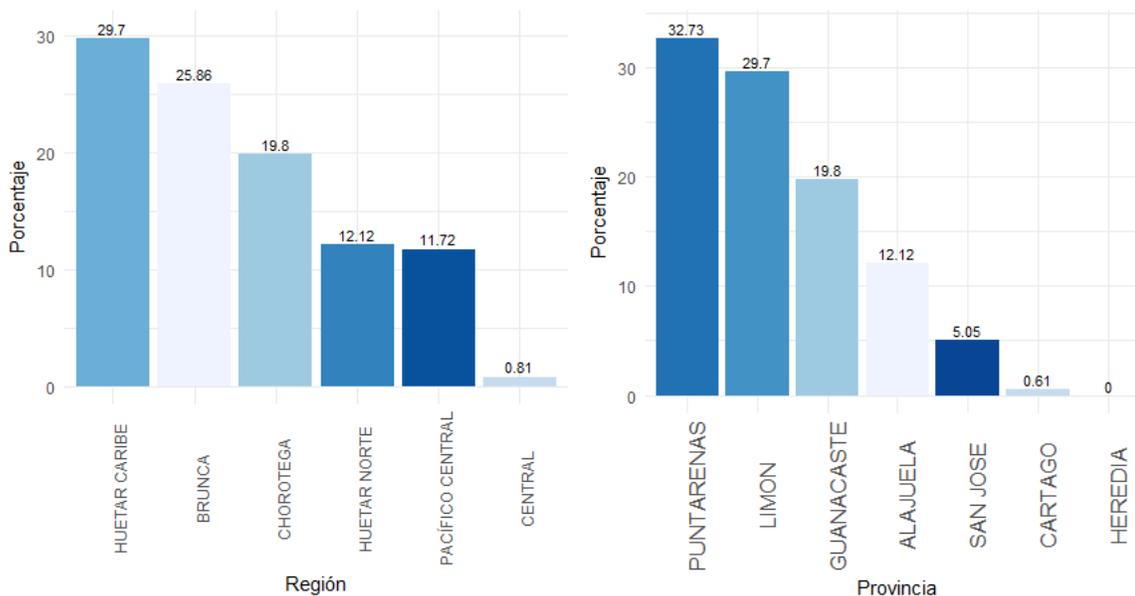
Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiadas a nivel cantonal. La Unidad Ejecutora reportó el número de sistemas instalados, no así el número de beneficiarios e inversión social, debido a que no ejecutaron recursos en el 2017.

Los sistemas instalados ese año, fueron obtenidos del inventario remanente del ejercicio 2015 y 2016, comprados en los años 2014, 2015 y 2016.

En relación de los sistemas instalados en el 2017, el programa tuvo presencia en 21 cantones (37 reportados en el 2016), distribuidos en 6 provincias y posee un único producto, por lo cual se presenta en solo cuadro (anexo 1) que contiene el detalle de la información de beneficiarios e inversión social.

Los resultados muestran que se instalaron un total de 495 sistemas. La región con mayor presencia fue la Huetar Caribe con un 30% de los beneficios, seguido por la región Brunca con un 26%, mientras que la región Central apenas tuvo presencia con un 0.81%. La provincia más beneficiada fue Puntarenas con 33% de los sistemas instalados, seguido por Limón con 30%, el programa no tuvo presencia en Heredia.

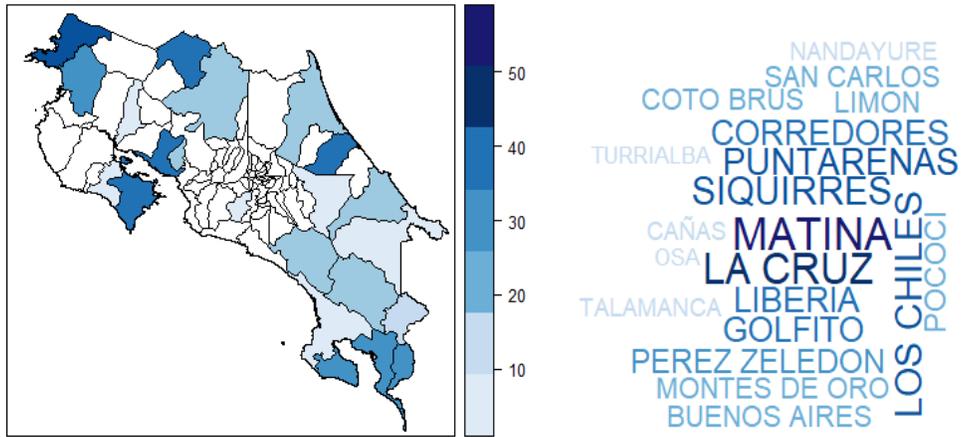
Gráfico 6
COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Distribución de sistemas instalados, por región y provincia. Programa Saneamiento Básico Rural (Sanebar), 2017



Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2017

El mapa 1 abajo, muestra la distribución cantonal de los sistemas instalados en el 2017; acompañado de una nube de palabras que muestra los cantones con más peso según un tono y tamaño de letra más oscuro. Se observa que los sistemas se distribuyeron en las zonas periféricas del país. Matina (12%9, La Cruz (10%) y los Chiles (8.5%) son los cantones que acumulan el mayor porcentaje de programas instalados.

Mapa 1
COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Número de Sistemas Instalados,
Programa Saneamiento Básico Rural, 2017

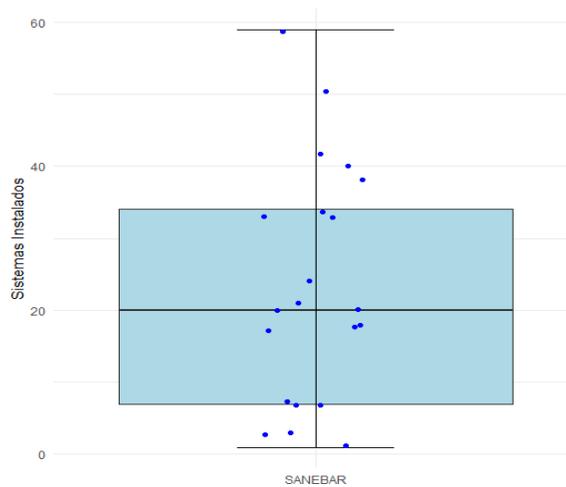


Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El siguiente gráfico muestra la dispersión alrededor de la mediana (valor en el centro de la distribución), la altura de la caja azul es el rango intercuartil (valores entre los que se acumula el 50% central de los datos). La distancia entre las patillas y el lado adyacente de la caja corresponde a 1.5 el rango intercuartil; los valores por encima (o por debajo en el caso de la patilla inferior) corresponden a datos “extraños”.

Los cantones se distribuyen uniformemente alrededor de la mediana, con una elevada dispersión, donde el 50% central de los cantones tienen cantidad diversas de sistemas, pero no existe presencia de valores extremos.

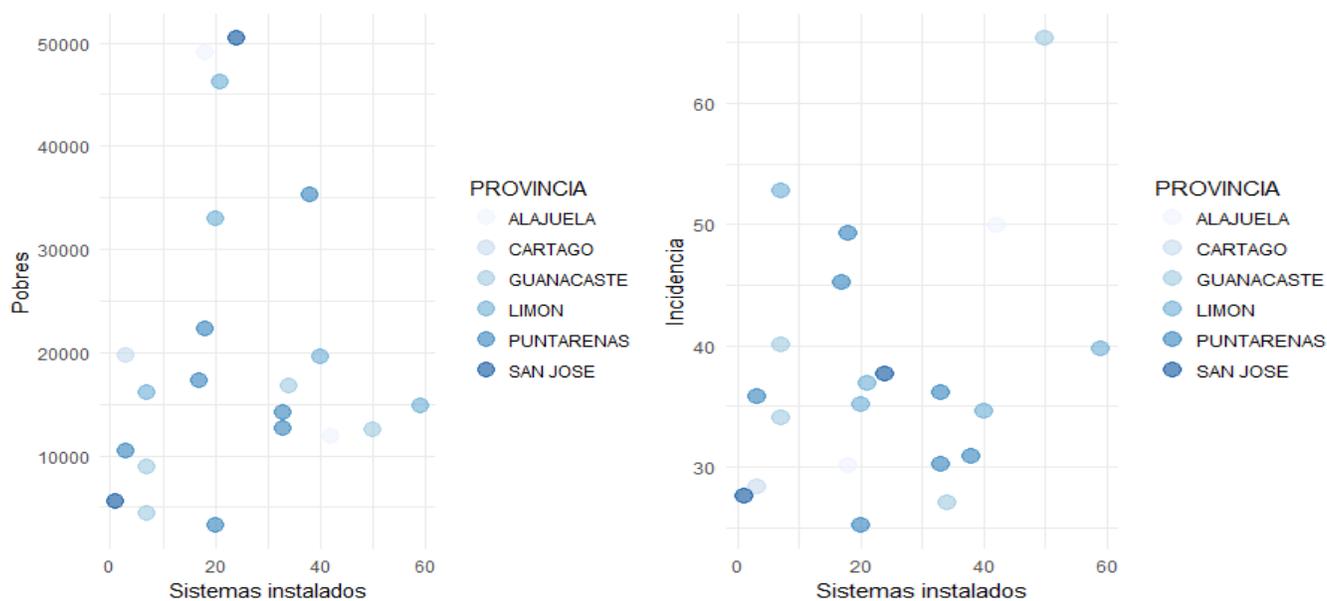
Gráfico 7
COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Programa SANEBAR
Dispersión de los beneficiarios, 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

El gráfico 8 abajo, muestra en el panel de la izquierda la correlación entre el número de pobres y el número de sistemas instalados; en la derecha la correlación entre la incidencia de la pobreza (número de pobres como porcentaje de la población de cada cantón). Un punto representa un cantón y el color de cada punto se diferencia por la provincia a la que pertenece. Se observa que el número de sistemas instalados del programa no parece tener relación ni con el número de pobres ni con la incidencia de la pobreza, por cantón; además de no haber un patrón por provincia.

Gráfico 8
COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Correlación de la inversión social, con número de pobres e incidencia de la pobreza, Programa SANEBAR, 2017



Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2017

2.6 Registro de beneficiarios

En reunión realizada el día 04 de abril, en las oficinas de la Desaf con funcionarios de la unidad ejecutora, con el objetivo de obtener la información de beneficiarios, se indicó que durante 2017 no se efectuó entrega de sistemas, debido a que se había modificado la forma de asignar y otorgar el bien. En particular, en ese año se gestionó una modificación del producto otorgado por Sanebar. Para que este no sólo incluyera la entrega de materiales, sino también el servicio de instalación.

El encargado de este programa, señor Gastón Ureña, manifestó que no hubo listas de beneficiarios de Sanebar para el 2017. De tal manera que no existe registro de beneficiarios y, por lo tanto, no se puede proceder con el análisis de esta sección.

3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

3.1 Presupuesto.

Para el ejercicio económico 2017, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio DMT-0524-2016 con fecha 16 de mayo del 2016, le asignó recursos al Ministerio de Salud por el orden de ¢800.000.000,00, para la ejecución del programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR).

Dichos recursos fueron incorporados vía Presupuesto Ordinario del Fodesaf 2017, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°15699 (DFOE-SOC-1214) del día 30 de noviembre del 2016.

Por su parte, el Ministerio de Salud refleja un presupuesto inicial del periodo por la suma de ¢800.000.000,00 para el programa Saneamiento Básico Rural (SANEBAR).

3.2 Ingresos Reales.

Los ingresos efectivos son por el orden de ¢800.000.000,00; de los cuales el Fondo giró en ese periodo ¢700.000.000,00.

3.3 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos fue por el monto de ¢800.000.000,00.

De conformidad con la documentación presupuestaria remitida por la unidad ejecutora, el programa no ejecutó los recursos transferidos por el Fodesaf, así las cosas y realizado el análisis de la liquidación presupuestaria el programa refleja al final del período un superávit de ¢704.074.209,24.

Adicionalmente, se deben considerar las siguientes observaciones:

El Ministerio de Salud, en los documentos presentados refleja un superávit por ¢704.074.209,24, de los cuales ¢700.000.000,00 corresponden al superávit específico y ¢4.074.209,24 corresponden al superávit libre; el cual deberá ser reintegrado al Fodesaf de conformidad con lo establecido en el artículo N°27 de la Ley N°8783.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
 MINISTERIO DE SALUD-OCIS
 PROGRAMA SANEAMIENTO BASICO RURAL
 PROGRAMA PROVISIÓN SERVICIOS DE LA SALUD
 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2017
 SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO**

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		3 895 141 543,81
-PRESUPUESTO ORDINARIO	909 899 999,00	
-MODIFICACIONES	(1) 2 985 241 544,81	
1-2 INGRESOS REALES		<u>3 795 141 543,81</u>
-DEL EJERCICIO 2017	700 000 000,00	
-SUPERÁVIT 2016	(2) 3 095 141 543,81	
SUPERAVIT DE INGRESOS		100 000 000,00
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		3 895 141 543,81
-PRESUPUESTO ORDINARIO	909 899 999,00	
-MODIFICACIONES	2 985 241 544,81	
2-2 EGRESOS REALES		<u>3 091 067 334,57</u>
-EJERCICIO 2017	(3) 0,00	
-SUPERÁVIT 2016	(4) 3 091 067 334,57	
SUPERAVIT DE EGRESOS		804 074 209,24
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2016	(5)	<u><u>704 074 209,24</u></u>

(1) Corresponde al Presupuesto Extraordinario N°2-2016 es la represupuestación del superavit 2015 por €6.651.012,04

(2) Corresponde a recursos girados en en el 2016 y que pasaron a formar parte del superavit de ese año

(3) Según liquidación del Ministerio de Salud

(4) Corresponde al reintegro al FODESAF del superavit 2016.

(5) Correponde al superavit libre el cual debe ser reintegrado al FODESAF.

4. CONVENIOS Y ADENDAS

Para el periodo presupuestario 2017, se firmó el convenio No. DESAF-AL-NA-4-2017, firmado el 20 de enero del 2017 con una vigencia hasta el periodo presupuestario 2020.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

En lo relacionado a las metas de seguimiento (período 2016), del total programado (816) se ejecutó un 61,93% dejándose aún, sin instalar 311 sistemas de tratamiento de aguas residuales. En cuanto a las metas correspondientes al período 2017 del total programado (800 sistemas) no se realizó la instalación de ningún sistema, por lo que estos, así como los dejados de instalar de períodos anteriores, deben ser reprogramadas para el período 2018.

El Programa presentó una única modificación por medio de la cual se presentó el cronograma de inversión correspondiente a las metas de seguimiento.

Con respecto al indicador de cobertura se consideraron los sistemas de tratamiento de aguas residuales tanto del periodo en estudio 2017 como del periodo 2016 (metas de seguimiento), para una atención en general del programa de 1.616 familias de las cuales se beneficiaron 505 familias, que en término de porcentaje presenta una cobertura programada del 14,13% y una cobertura efectiva del 4,42%.

El índice de efectividad en beneficiarios para la totalidad del programa fue de un 31,27% en razón de los sistemas instalados de períodos anteriores. En efectividad del gasto 0% debido a que no se utilizan los recursos asignados y programados para este periodo, y como índice efectividad total un 15,64%.

De conformidad con los datos presentados el Programa estaría presentando metas de seguimiento para el período 2018 por los sistemas sin instalar (311 del período 2016 y los adquiridos con el presupuesto girado por la Desaf para el período 2017), los que deberá de reportar modificando el cronograma de metas e inversión del período 2018.

El Índice de Crecimiento de Beneficiarios a nivel del programa presentó un valor de -35,57%, con respecto al período anterior, pues en el 2016 se instalaron 784 sistemas y para el 2017 un total de 505, para una disminución de 279 sistemas sin instalar en relación con el período anterior.

El Índice de crecimiento del gasto real también presentó un valor del -100%, esto se debe a que no se realizó ningún gasto para el período.

De acuerdo a la programación establecida, el monto del gasto programado por beneficiario fue de ¢1.000.000,00, no obstante, debido a que no se presentó ejecución, no se puede hacer referencia al gasto efectivo.

Del total asignado al programa por 800 millones de colones, la Desaf realizó el giro de ¢700.000.000,00 para un porcentaje de giro efectivo del 87,50%, quedando 100 millones sin girar.

El índice de uso de recursos indica que no se presentó ninguna ejecución de los recursos girados, razón por la cual, si los mismos no fueron compromisos pendientes de pago, estos deben ser devueltos al Fodesaf, caso contrario deben presentar la nueva programación, incluyendo metas 2016, 2017 y 2018.

Finalmente se indica que los índices de efectividad en gasto, índice de transferencia efectiva del gasto, índice de crecimiento del gasto real por beneficiario, así como los índices de gastos efectivo por beneficiario e índice de eficiencia no fue posible calcularlos debido a que no se ejecutaron los recursos asignados, programados y girados para este período 2017.

La Unidad Ejecutora reportó el número de sistemas instalados, no así el número de beneficiarios e inversión social, debido a que no ejecutaron recursos en el 2017. Los sistemas instalados este año, fueron obtenidos del inventario remanente del ejercicio 2015 y 2016, comprados en los años 2014, 2015 y 2016. Esto explica por qué no se reportan beneficiarios ni montos de inversión social, tanto en registro de beneficiarios como en la información cantonal. No obstante, esta información no muestra el uso del dinero, a nivel cantonal ni de personas beneficiadas del ejercicio 2017. Los beneficiarios deben reportarse cuando se hace entrega del beneficio, o sea; cuando se le instala el sistema a la familia, no cuando se compran los sistemas, pues eso no significa que se benefició.

De los sistemas instalados de otros períodos, se observa presencia casi nula en la región central; particularmente la provincia de Heredia no se benefició con el programa, lo que demuestra que quienes se benefician de este programa se encuentran en las zonas periféricas del país, con mayor ponderación en los cantones más alejados.

La distribución cantonal muestra una elevada dispersión del número de sistemas instalados, sin presencia de valores extremos. Además, no se encontró correlación marcada entre el número de sistemas instalados, ni con el número de pobres ni con la incidencia de la pobreza por cantón.

Se dan inconsistencias de información, entre los datos reportados como sistemas instalados en el informe cantonal (495) y el informe de indicadores (505).

Anexo 1
Cuadro 7
COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD: Programa SANEBAR
Distribución de sistemas instalados y porcentaje, según provincias y
cantones donde fueron ejecutados, 2017

PROVINCIA	CANTON	SISTEMAS INSTALADOS	PORCENTAJE
Total		495	100%
	Subtotal	25	5.05
San José	Pérez Zeledón	24	4.85
	Acosta	1	0.2
	Subtotal	60	12.12
Alajuela	Los Chiles	42	8.48
	San Carlos	18	3.64
Cartago	subtotal	3	0.61
	Turrialba	3	0.61
	Subtotal	98	19.79
	La Cruz	50	10.1
Guanacaste	Liberia	34	6.87
	Nandayure	7	1.41
	Cañas	7	1.41
	Subtotal	162	32.74
Puntarenas	Puntarenas	38	7.68
	Golfito	33	6.67
	Corredores	33	6.67
	Montes De Oro	20	4.04

	Buenos Aires	18	3.64
	Coto Brus	17	3.43
	Osa	3	0.61
Limón	Subtotal	147	29.69
	Matina	59	11.92
	Siquirres	40	8.08
	Pococí	21	4.24
	Limón	20	4.04
	Talamanca	7	1.41

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2017.